



COMIENZO HORARIO DE INVIERNO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2025-2026

MIÉRCOLES 1 de OCTUBRE de 2025

Estimadas Familias:

Os comunico que, a partir del **miércoles 1 de octubre de 2025**, comenzamos el horario de invierno (de octubre 2025 a mayo 2026), quedando configurado de la siguiente manera:

- Horario lectivo: **09:00 a 14:00 horas**.
- Servicio educativo de Comedor Escolar: **14:00 a 16:00 horas**.
- A partir de las **16:00 horas**: Actividades Extraescolares.

En el mes de octubre se incrementan las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** del centro y el alumnado que participa en ellas. Es por ello que con el fin de mejorar la organización y facilitar a las monitoras del servicio de comedor escolar y a los monitores de las actividades extraescolares la entrega de los niños a su actividad correspondiente, **la semana pasada se entregó a los alumnos**, una **TARJETA IDENTIFICATIVA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**.

Las familias que hagáis uso de las actividades extraescolares, tenéis que cumplimentar esta tarjeta y señalar las actividades a las que va asistir vuestro hijo/a.

Los niños/as de **Educación Infantil** llevarán esta **tarjeta colgada por fuera en la mochila**, y los niños/as de **Educación Primaria** llevarán la **tarjeta dentro de la mochila**.

Si alguna tarjeta se extravía o deteriora, pueden recoger otra en la **conserjería del centro**.

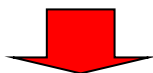
Las monitoras del comedor entregarán a vuestros hijos/as, a los correspondientes monitores según lo señalado por vosotros en la tarjeta identificativa.

Si se produce algún **cambio de día y hora en la actividad de su hijo/a**, deberéis **cumplimentar otra tarjeta identificativa** y/o rectificar la ya existente, solicitándola al colegio y colocándola en la mochila como corresponda.

En caso de niños/as con algún tipo de enfermedad (asmáticos, con tratamiento médico,...), alérgicos, etc, la **FAMILIA**, deberéis comunicarlo al **Coordinador y/o monitor de la actividad** para su conocimiento, entregándole los medios y recursos que éste necesite para atender al niño/a que tiene bajo su guardia y custodia. (Ejemplo: en caso de crisis asmática, se deberá proporcionar un aparato con Ventolín al monitor de la actividad). De la misma manera en caso de Separaciones/Divorcios, regímenes de recogida de alumnos/as y personas autorizadas, se deberá informar al Coordinador del centro, etc.

En caso de alguna de estas situaciones:

- Personas autorizadas a recoger a los alumnos/as después de la actividad.
- Avisos de última hora de las familias que llegan tarde a recoger al alumno/a o cambio de persona autorizada a recoger al alumno/a.
- Información médica del alumno/a y/o situación familiar "excepcional".
- Y cualquier otra casuística que se considere oportuna por el bienestar del alumno/a en el desarrollo de la actividad extraescolar.



Dirigirse al **COORDINADOR RESPONSABLE de cada actividad**.

Las *autorizaciones, datos médicos y/o datos de situaciones familiares excepcionales (Separaciones/Divorcios/sentencia, orden de alejamiento, etc)*, que las familias informan habitualmente al Colegio, **no tienen validez fuera del horario lectivo y de los Servicios Complementarios del Colegio (Ruta, Desayunos y Comedor Escolar)**.

Las FAMILIAS **debéis informar y documentar** a cada **COORDINADOR RESPONSABLE** de la actividad vuestras circunstancias (autorizaciones de recogidas, informes médicos, situaciones familiares excepcionales, etc...)

Este Equipo Directivo está tomando todas las medidas organizativas para velar por el buen funcionamiento de todas las actividades extraescolares, explicando esta organización a todas las entidades, clubs, escuelas deportivas, empresas y/o colectivos que van a gestionar las actividades extraescolares del AMPA y del Ayuntamiento, y evitar que algún niño/a se encuentre “perdido/a”, sin saber a qué actividad está apuntado. Por lo que se ruega, pongáis especial atención en cumplimentar la tarjeta identificativa

Agradeciendo de antemano vuestro interés y colaboración, y estando a vuestra disposición en lo que podamos ayudar, recibid un cordial saludo.

En San Agustín Del Guadalix, a 28 de septiembre de 2025

El Director
Luis De Lara González

Tarjeta Actividades Extraescolares
Educación Infantil Primaria

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
Nombre y Apellidos (completos): _____		Curso y Letra: _____		
Asiste al comedor: SI ☐ No ☐				
DATOS DE LA FAMILIA: MADRE:	Día/Horas	16:00h a 17:00h	17:00h a 18:00h	18:00h a 19:00h
TELÉFONO:	Lunes			
DATOS DE LA FAMILIA: PADRE:	Martes			
TELÉFONO:	Miércoles			
Observaciones y Alergias	Jueves			
	Viernes			
D/Dª _____ autorizo a entreguen a mi hijo/a a las actividades extraescolares que aquí señalo.				
Fdo.: El/la padre/madre				
** Indicar en cada cuadro el nombre de la actividad.				